

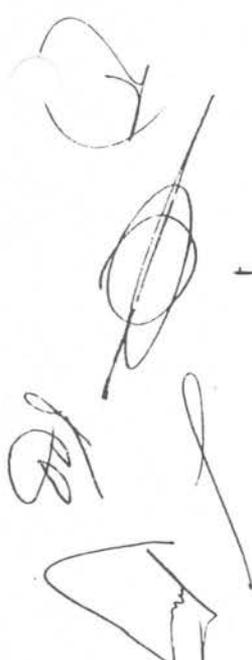
**ACTA DE LA DÉCIMA QUINTA REUNIÓN ORDINARIA DE LA II. JUNTA DE GOBIERNO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT.**

En la ciudad de Tepic, capital del Estado de Nayarit, siendo las nueve horas con diez minutos del día siete de noviembre de mil novecientos noventa y siete, estuvieron presentes en la sala audiovisual de la Biblioteca Central del Gobierno del Estado, los C.C. Rigoberto Ochoa Zaragoza, Gobernador del Estado; Sigfrido de la Torre Miramontes, Secretario General de Gobierno; Abel Ortíz Prado, Director de Egresos, en representación del C. Gilberto Martínez López, Secretario de Finanzas; Rafael López del Río, Subsecretario; en representación del Secretario de Planeación y Desarrollo; Gerardo Aguirre Maldonado, Salvador Iñiguez Castillo, Secretario de la Contraloría General; Ofelia Domínguez Jiménez, Secretaria de Educación y Cultura; Lauro Jiménez Borrayo, Director General Jurídico de la Secretaría General de Gobierno; Presidente y Consejeros de la II. Junta de Gobierno de los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit, como invitado especial el C. Sergio Sandoval Paredes, Secretario General de la Sección 20 del S.N.T.E.; Neftalí Castellón Valencia, Director General del Organismo, acompañado de los mandos medios para llevar a cabo la Décimo Quinta Reunión Ordinaria bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- I.- Pase de lista
- II. Instalación de la asamblea.
- III. Lectura del acta anterior y aprobación en su caso.
- IV. Informe de actividades correspondientes al trimestre julio-septiembre de 1997.
- V. Aprobación de documentos normativos, en su caso.
- VI. Asuntos generales.

Efectuado el pase de lista y comprobado el quórum legal, el C. Rigoberto Ochoa Zaragoza, declara legalmente instalada la asamblea y solicita se cumpla con el tercer



punto del orden del día que es la lectura del acta anterior, la que es aprobada en todo su contenido.

En el uso de la palabra, el Lic. Ismael González Parra, Subdirector Administrativo; hizo mención del presupuesto modificado del 1o. de enero al 30 de septiembre de 1997, que asciende a \$621'993,252.10.

Dio una explicación por capítulo y partida presupuestal de lo ejercido en el trimestre julio, agosto y septiembre de 1997, que en resumen arrojan los siguientes datos: Radicado \$85'405,124.05, ejercido \$198'301,046.39.

Explicó que el saldo rojo de \$112'895,922.34 se debe a que la mayor parte de los recursos fueron radicados en la segunda quincena del mes de junio y esta cantidad aparece como superávit, por ejercer, en el siguiente informe trimestral.

Al referirse a " Servicios Personales ", dijo que en el trimestre entre cheques y pagos electrónicos representaron una erogación de \$150'513,911.03; Se refirió también a los enteros, a terceros institucionales: ISSSTE, Aseguradora Hidalgo, S.A.R. y FOVISSSTE, que sumaron \$28'553,655.58; informó de descuentos por retardos e inasistencias por un monto de \$120,526.96. Informó de la entrega de estímulos y recompensas a los trabajadores de apoyo a la educación con motivo del " Día del Empleado Administrativo ", a quienes cumplieron 10, 15, 20, 25 y 30 años de servicio, por un monto de \$1'019,602.00; agregó que en julio, agosto y septiembre se aplicaron \$857,945.15 en alimentación y gastos de operación de los servicios asistenciales.

Al término de su intervención puntualizó que por instrucciones de la Secretaría de la Contraloría y Desarrollo Administrativo; los SEPEN, se han incorporado al sistema electrónico de contrataciones gubernamentales de la Contraloría en Internet, denominado COMPRANET.

Acto continuo, el Profr. J. Ramón Parra Rivera, Subdirector General de Educación Básica, informó que se realizaron todas las acciones inherentes a la conclusión del año escolar 1996-1997 y el inicio de cursos 1997-1998; explicó que en el nivel de Educación Inicial no escolarizada se dio atención en 240 comunidades atendiendo a 5,698 padres de familia y beneficiando a 7,030 niños.

Handwritten signatures and initials on the left margin, including a large circular mark at the top, several scribbles, and a signature that appears to be 'J.R.P.'.

En Educación Preescolar se amplió la cobertura de atención a 78 comunidades marginadas.

Mencionó que se distribuyeron 1'168,722 libros de texto gratuitos; se imprimieron 3,000 cuadernos de trabajo de español y 3,000 de matemáticas para 1o. y 2o. grados.

Informó que en Educación Indígena se entregaron 3,117 libros de 1° a 2° grados en lengua Cora y Huichol.

Al referirse a Educación Secundaria, destacó la dotación gratuita, por parte del Gobierno del Estado, de libros de matemáticas y español a todos los alumnos.

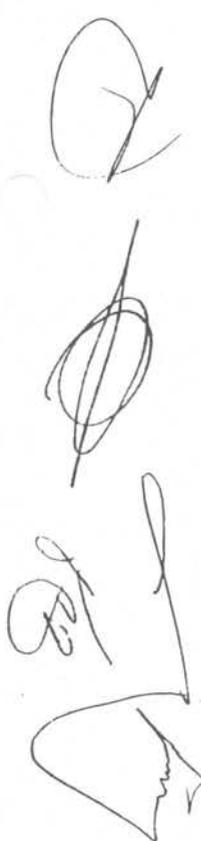
Para finalizar su informe, el Profr. Ramón Parra Rivera, dio una amplia explicación sobre las actividades que realizaron los departamentos de COEEBA, Educación Extraescolar y Servicios Culturales, destacando la entrega de equipo electrónico a las escuelas y las actividades de orientación para adolescentes.

A continuación hace uso de la palabra el Profr. Román Carvajal Rubio, Subdirector General de Planeación Educativa quien informó de la ampliación de la cobertura educativa en 2,104 alumnos, 45 escuelas, 55 docentes y 77 grupos en el presente ciclo escolar.

Al referirse a la integración del presupuesto 1998 indicó que es por el orden de los \$916'874,272.87.

En construcción de espacios escolares resumió los siguientes datos: 166 aulas, 3 talleres, 216 anexos, 141 reparaciones en beneficio de 390 escuelas con una inversión de \$48'032,151.00; agregó que a estas obras se suman 9 oficinas de supervisión, 2 centros de capacitación para maestros, una unidad administrativa y auditorio con una inversión de \$10'930,840.49 para hacer un gran total de inversión en espacios escolares y apoyo educativo de \$63'653,192.00

A continuación el Profr. Neftalí Castellón Valencia, expresa su satisfacción por que el principal objetivo desde inicio de 1997 es capacitar al personal de todos los niveles que permita una administración eficiente que haga más con menos y comenta que la única inconsistencia administrativa que se tiene es la desubicación de personal por la continua movilidad de los trabajadores. Dijo también que en la búsqueda de la



calidad del servicio se actualiza a los maestros, se distribuyen nuevos textos para preescolar y pequeñas bibliotecas a las escuelas primarias.

Agregó que cada subdirector, cada jefe de departamento está haciendo su mejor esfuerzo para mejorar el servicio y rebasar las metas preestablecidas; por ello, dijo "estoy orgulloso del trabajo de mis compañeros".

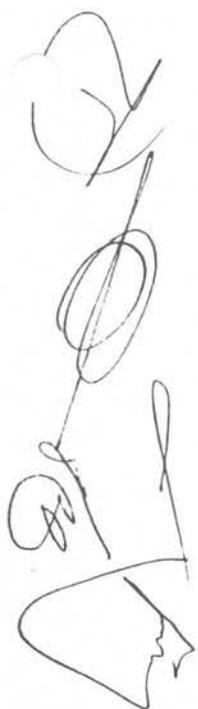
Al término de su intervención, el Profr. Neftalí Castellón Valencia deja a consideración de los integrantes de la Junta de Gobierno, la evaluación del informe del tercer trimestre 1997.

Acto continuo, el C. Rigoberto Ochoa Zaragoza solicita comentarios, no habiéndolos, se aprueba el informe y se pasa al quinto punto del orden del día que se refiere a la aprobación de documentos normativos en su caso.

El Profr. Neftalí Castellón Valencia explicó que con anticipación se presentaron a la Secretaría General de Finanzas, a la Secretaría de la Contraloría y a la Dirección General Jurídica de la Secretaría General de Gobierno, dos documentos: Lineamientos para la aplicación del descuento para el Fondo de Retiro Interno de los trabajadores FOREIN; Lineamientos para la aplicación del descuento en los Servicios de Educación Pública por créditos hipotecarios del IPROVINAY; por lo que solicita si hay algún dictamen de las dependencias autorizadas para emitirlo. El C. Rigoberto Ochoa Zaragoza informa que la Secretaría de la Contraloría esta de acuerdo con la aplicación de estos documentos normativos por lo que solicita su aprobación, votando de conformidad los integrantes de la Junta de Gobierno.

En asuntos generales, el Profr. Neftalí Castellón Valencia, propone a la H. Junta de Gobierno el programa de entrega de libros de texto de educación secundaria de manera gratuita por parte de Gobierno del Estado de la siguiente manera: Año Escolar 1998-1999, libros de texto para primer año. Año Escolar 1999-2000, se entregarían los libros de segundo año y se seguiría el mismo procedimiento para el año 2001.

El proyecto consiste en que los libros de texto tengan una vida útil de 3 años de manera que el cuarto año se adquieran de nueva cuenta los libros de primer año; la



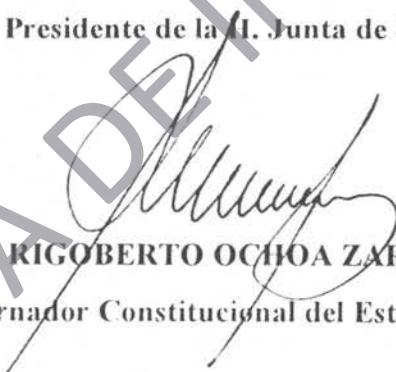
cantidad aproximada de todos los libros de primer año sería de 132,000 contra 99,000 que se compraron este año escolar.

Terminó su intervención diciendo que de ser aprobado este programa, se incorporará en la propuesta de presupuesto para el proyecto extraordinario de 1998.

En el uso de la palabra, el C. Rigoberto Ochoa Zaragoza dijo que el gobierno del estado se ha propuesto llegar gradualmente a otorgar en forma gratuita todos los libros de Educación Secundaria. Hizo referencia a los libros de español y matemáticas que se entregaron gratuitamente este año escolar y solicita se apruebe la propuesta de la forma que lo mencionó el Profr. Neftalí Castellón Valencia, para dejar establecida esta entrega de libros gratuitos a los alumnos de secundaria, siendo aprobada la propuesta por unanimidad. No habiendo más asuntos que tratar, el C. Rigoberto Ochoa Zaragoza clausura la reunión siendo las diez horas con treinta minutos del día siete de noviembre de mil novecientos noventa y siete.

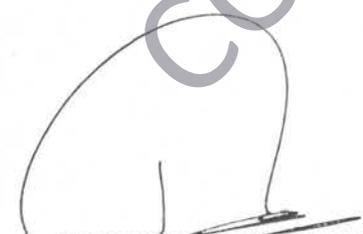
Para constancia firman los asistentes:

Presidente de la H. Junta de Gobierno.



RIGOBERTO OCHOA ZARAGOZA

Gobernador Constitucional del Estado de Nayarit.



SIGFREDO DE LA TORRE

MIRAMONTES

Secretario General de Gobierno

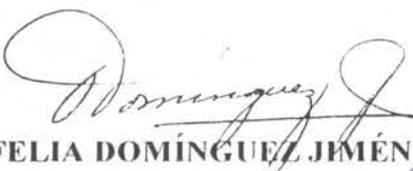


ABEL ORTIZ PRADO

Director de Egresos en  
representación del C. Secretario de  
Finanzas. Gilberto Martínez López

**RAFAEL LÓPEZ DEL RIO**  
Subsecretario  
en representación del C. Secretario de  
Planeación y Desarrollo. Gerardo Aguirre  
Maldonado

  
**SALVADOR INIGUEZ CASTILLO**  
Secretario de la Contraloría General

  
**OFELIA DOMÍNGUEZ JIMÉNEZ**  
Secretaria de Educación y Cultura

**LAURO JIMÉNEZ BORRAYO**  
Director General Jurídico de la  
Secretaría General de Gobierno.

Hoja No. 6 del Acta de la Décima Quinta Reunión Ordinaria de la H. Junta de  
Gobierno de los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit.